Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2019-01755**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 30 JUN 2021

De acuerdo con el memorial que obra a folio 35, no se tiene en cuenta el envío de la citación a los demandados por cuanto no fue autorizado por el despacho.

En consecuencia, se autoriza al demandante para que envíe los citatorios a la nueva dirección de correo electrónico de los demandados, en el término de 30 días, so pena de Desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 01 JUL 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 061 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr